



Guatemala ► Actualidad ► Dall'Anese: los jueces de Guatemala no son independientes de la política

CICIG: Insiste en la necesidad de una depuración en el OJ

Dall'Anese: los jueces de Guatemala no son independientes de la política

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2011 13:44 ACTUALIDAD



Share Like Confi Tweet 5 +1 0

Francisco Dall'Anese, jefe de la CICIG, declaró a la periodista Sandra Weis, de la Revista Milenio de México que "los jueces de Guatemala no son independientes de la política". Además, reiteró la necesidad de hacer una depuración en el sistema de justicia guatemalteco.



GERSON ORTIZ

gortiz@lahora.com.gt

Weis preguntó a Dall'Anese si el aparato judicial está en gran parte infiltrado o corrompido, a lo que el comisionado respondió entre otras cosas: "En los años noventa participé en un proyecto de cooperación y publicamos un "libro blanco" de la justicia en Centroamérica. Me tocó hacer el resumen general de los países, y quedó muy claro que los jueces de Guatemala no son independientes de la política".

El titular de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) agregó que "la Constitución establece que los jueces duran en su cargo cinco años. Su condición es precaria, no tienen independencia porque si no los confirman, pierden su pensión. Esto los pone en desventaja y los hace vulnerables. Si a eso se suma que los jueces de la Corte Suprema y de Apelaciones son nombrados por el Congreso, quiere decir que los políticos se reservaron el control del Poder Judicial".

"En países donde hay un Estado de Derecho se nombran los jueces de la Corte Suprema por los políticos, pero se quedan en su puesto hasta que mueran, renuncien o se jubilen, y eso les da solidez e independencia", añadió el comisionado de la CICIG.

Dall'Anese se refirió también a los casos contra el ex presidente Alfonso Portillo y contra el ex director del Sistema Penitenciario Eduardo Giammattei: "Los dos casos que tocan las estructuras de corrupción y las ejecuciones extrajudiciales más poderosas de Guatemala son los casos Pavón y Portillo. Y en los dos a los jueces se les mojó la pólvora",

El comisionado añadió a esa pregunta que "se tiene que hacer una depuración importante del aparato de justicia", y expuso que se necesita una "reingeniería" del mismo e hizo énfasis en la importancia de cambiar el modo de selección de magistrados, que los cargos sean vitalicios y que sólo se puedan remover por causas legales graves o por delitos.

POPULARES | ACTUALIDAD

OTTO PÉREZ MOLINA: FINANCIEROS, ALIANZAS, NEBAJ Y LOS MENDOZA

Plaza Pública es un periódico online de investigación, análisis y debate, fundado en febrero de 2011 por la Universidad Rafael Landívar. La Hora y Plaza Pública inician hoy una alianza preferencial para reproducir artículos de Plaza Pública...

DIVISIÓN DE LA UNE INICIÓ DESDE QUE TOMARON POSESIÓN

Mientras unos desconocen la figura de Mario Taracena como jefe de bancada de la UNE, otros aseguran que "él es el jefe de bloque" y se acatarán las directrices que ordene. Esta situación ha empezado a mostrar divisiones y diferencias interna...

DALL'ANESE: LOS JUECES DE GUATEMALA NO SON INDEPENDIENTES DE LA POLÍTICA

Francisco Dall'Anese, jefe de la CICIG, declaró a la periodista Sandra Weis, de la Revista Milenio de México que "los jueces de Guatemala no son independientes de la política". Además, reiteró la necesidad de hacer una depuración en el ...

ENCUESTA - GUATEMALA

Tras viajar en el avión de Tomza, ¿debería el presidente Colom de inhibirse de conocer el caso de la construcción de una planta de gas de esta empresa en un área protegida?

Sí

No

[Ver detalles](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS | ACTUALIDAD



Dall'Anese: los jueces de Guatemala no son independientes de la política

PUBLICADO: 18.08.11



Capturan a supuesto negociador

PUBLICADO: 18.08.11

NO CORPORATIVISMO

Marco Antonio Canteo, integrante de la Convergencia por los Derechos Humanos, señala que el proceso de depuración que de iniciar en la Corte Suprema de Justicia, debe garantizar que el corporativismo “no se imponga” sobre los intereses generales de la sociedad.

“El proceso de depuración debe garantizar que los jueces van a ser respetados en sus derechos y que los órganos administrativos van a tener el respaldo y la capacidad necesarios para poder llevar a cabo su trabajo de investigación y análisis del trabajo de los juzgadores con independencia e imparcialidad”, señaló el analista entrevistado.

A decir de Canteo, la demanda de la CICIG por la depuración del sistema de justicia, “sólo amplifica las voces de todas y todos los guatemaltecos que queremos un mejor sistema”.

El entrevistado añade que en los casos Pavón y Portillo, a los que Dall'Anese se refirió, deberían ser los mismos jueces los que propicien las investigaciones para que se esclarezcan las dudas que hay alrededor de las resoluciones.

Se intentó obtener una opinión de Carlos Aguilar, titular de la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, pero no fue posible debido a que se encontraba en celebración de audiencias en la judicatura que preside.

[Siguiente >](#)

- Notas Relacionadas

[Conred se declara en alerta naranja...](#)

[TSE define espacios en boletas electorales...](#)

[Piden a familiares llevar comida de pacientes...](#)

[Presentan avances en Reforma Policial...](#)

[Clamor por mayores controles para guardias de seguridad privada...](#)

Comentarios

#1 **angel figueroa**  18-08-2011 15:00

  +1

Usted Señor Dallanese tiene sobrada razón. Se puede ver que cuando algun fucnionario quiere algo por lo general el partido que esta en poder en el momento y quieren quitarle una operación a una empresa o quieren alguna mordida siempre mandan a alguien en nombre del presidente. O si no preguntente al secretario privado de la presidencia que siempre ha operado de esa maner desde cuando entró y si quiere resolverlo también los jueces y magistrados lo hacen. Verguena a los magistrados que lo han hecho y lo siguen haciendo.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#2 **Heriberto Herrera**  18-08-2011 15:32

  0

La mejor forma de herradicar la corrupción en el sistema de justicia es nombrar a los jueces y magistrados de forma vitalicia para que se acaben los compadragos y sesgos que se dan en el O.J. mientras eso no suceda seguiremos teniendo jueces comprometidos con los politichuchos y sectores de poder.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#3 **José María Gómez**  18-08-2011 15:47

  +1

Totalmente de acuerdo con Dall'Anesse y Canteo, todos los guatemaltecos queremos una buena depuración en el Organismo Judicial y que dentro de la carrera judicial los jueces vayan ascendiendo a magistrados de las Cortes y que éstos ya no sean nombrados por los diputíteres del Congreso de la República, porque entonces los magistrados ya quedan comprometidos con los politiqueros a dictar las sentencias a conveniencia de los diputados y sus parientes. Necesitamos también que se reforme la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Ya no queremos politiqueros en el Congreso que solo van a defender sus propios intereses, como dueños de constructoras les quitan las obras a los alcaldes y cocodes solo para quedarse con sumas millonarias de los proyectos sin hacer las obras, en perjuicio de las comunidades. Queremos fuera de los organismos de Estado a estos ladronotes, porque causa de ellos Guatemala no sale del subdesarrollo.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#4 **baldemar Díaz**  18-08-2011 15:55

  +1

Si saben cómo enderezar el sistema de justicia, porqué, entonces, andan como que son



[Ordenan la recaptura de Rodrigo Lainfiesta](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[División de la UNE inició desde que tomaron posesión](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[TSE pide retirar campaña presidencial de Sandra Torres](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Esperan por posible apelación](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Ponen a disposición teléfono para denuncias electorales](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Otto Pérez Molina: financistas, alianzas, Nebaj y los Mendoza](#)

PUBLICADO: 18.08.11

EN CORTO

PUBLICADO: 18.08.11



[Conamigua denuncia a asesores migrantes por conflicto de intereses](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Buscan institucionalización de programas de Cohesión Social](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Clamor por mayores controles para guardias de seguridad privada](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Presentan avances en Reforma Policial](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Piden a familiares llevar comida de pacientes](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[TSE define espacios en boletas electorales](#)

PUBLICADO: 18.08.11



[Conred se declara en alerta naranja](#)

PUBLICADO: 18.08.11

superman, con el calzoncillo al revés. Por lo que ellos mismos han hecho; pedir que algunos funcionarios sean juzgados en España, por ejemplo, se entiende que aquí no podrían ser juzgados jamás. El pedido que Vielman sea juzgado en España, fracasó, porque la clase política guatemalteca es un huevo sin sustancia, es una clase podrida, que se ha dejado sobornar y pervertir. No es mera casualidad la simultánea liberación de Giammattei y los dos exministros de Portillo, pareciera que fue un trato; ahora mismo esta sucediendo lo mismo con Vielman y Portillo, si hunden a Portillo, se hunde

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#5 **baldemar Díaz**  18-08-2011 15:58

  -1

Vielman, y posiblemente se erosione la inmunidad de Berger. Por otra parte, el MUSO, proponía una Proreforma que en su parte conducente, proponía los cargos vitalicios, para evitar la corrupción, sin embargo esta propuesta nacional, no tuvo eco, y ahora estos señores presumen de intelectuales, cuando en realidad, son solo piratas.. PorquÉ no buscan acuerdos y hacen la reingeniería. Porque es cierto que liberar a Portillo es una gran PERDIDA PARA GUATEMALA, pero también sabemos que es injusto, que OTROS EXPRESIDENTES GOZEN DEL DERECHO DE SER CORRUPTOS Y GOZEN PLENAMENTE EL PRODUCTO DE SUS FECHORÍAS. Borrón y cuenta

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#6 **Juan Alberto Xiquín**  18-08-2011 16:08

  +1

La mafia política y criminal incrustada en el Organismo Judicial, cada día lo llevan más al precipicio, la gran mayoría de jueces actúan al servicio del crimen organizado, poderes facticos y al servicio de quien paga más, de esa cuenta este es un organismo judicial fallido, que pide a gritos una depuración de todos los jueces, no solo como dice la mafia, unos pocos. Algunos últimos ejemplo de cómo trabaja la mafia criminal incrustada en el organismo judicial, 1) Encubren el secuestro o asesinato de Cristina Siekavizza, 2) Dejan libre al juez encargado del lavado niños, 3) Un narco-juez declara enfermo a un narco traficante, para facilitar su rescate (asesinan a los custodios) todo esto en los últimos días.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#7 **Juan Antonio Garcia**  18-08-2011 16:26

  +1

Dallanese tiene razón, los jueces son una familia de políticos comprometidos con unos para hacerle daño a otros. Hasta que no persiggan a ciertos jueces como debe ser por la justicia, el sistema de justicia seguirá podrido como lo está hoy en día.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#8 **JOSUE AUGUSTO PEREZ**  18-08-2011 16:57

  0

Estoy totalmente de acuerdo con Dall'Anese. Los jueces deben hacer carrera judicial y que ellos emerjan los magistrados. En mi opinión los magistrados deben ser mayores de 60 años y ser vitalicios, pero con algunas excepciones para ser reomovidos, que puedan renunciar. Cada candidato debería ser sometido a auscultación pública y ser interrogado públicamente por el Congreso. Y apoyarse en la opinión pública mediante encuestas para nombrarlos.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#9 **Osberto Moisés Orozco**  18-08-2011 17:18

  0

Esto se resuelve de acuerdo a la Constitución, a) creando ciudadanía, según artículo 72.-, b) Crear instituciones estatales estables, permanentes y populares, Preámbulo, y c) QUE EL PUEBLO elija a la Corte Suprema de Justicia, según el artículo 141, en la misma forma en que eligen a los otros organismos del Estado. De lo contrario, se está fortaleciendo la Antidemocracia, donde los organismos ejecutivo y legislativo intervienen en las elaciones de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, haciéndolos dependientes de ellos, e inútil la orden de separación de poderes. y que incluso hace inadecuado e ilegal, la frase inicial de toda resolución judicial, que indica, "En nombre del Pueblo de Guatemala". Esta reglamentación no requiere reforma constitucional, porque solamente el congreso puede realizarlo con votación calificada, porque el mandato del artículo 141 es contundente, que obliga la separación de poderes. En esa forma estaríamos creando un Estado de Derecho.

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

#10 **Floyd Davis**  18-08-2011 19:13

  0

"Cuando advierta que para producir necesita obtener autorización de quienes no producen nada; cuando compruebe que el dinero fluye hacia quienes trafican no bienes, sino favores; cuando perciba que muchos se hacen ricos por el soborno y por influencias mas que por el trabajo, y que las leyes no lo protegen contra ellos sino, por el contrario, son ellos los que están protegidos contra usted; cuando repare que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un autosacrificio, entonces podrá, afirmar sin temor a equivocarse, que su sociedad está condenada."

AYN RAND (1950)

[Citar](#) | [Reportar al moderador](#)

1 2

 Refrescar lista de comentarios

 Suscripción de noticias RSS para comentarios de esta entrada.

 [Escribir un comentario](#)

- ▶ Editorial
- ▶ Columnas
- ▶ Cartas del Lector

INTERNACIONAL

- ▶ América
- ▶ Europa
- ▶ Medio Oriente
- ▶ Otras Regiones

- ▶ Actualidad
- ▶ Reportes y entrevistas
- ▶ Departamental

VIDA Y ESTILO

- ▶ Tecnología
- ▶ Salud
- ▶ Ciencia
- ▶ Mujer
- ▶ Notas curiosas

- ▶ Finanzas
- ▶ Empresas
- ▶ Economía

DEPORTES

- ▶ Fútbol
- ▶ Béisbol
- ▶ Fútbol Americano
- ▶ Béisquetbol
- ▶ Tenis
- ▶ Golf
- ▶ Velocidad
- ▶ Otros deportes

- ▶ Político
- ▶ Deportivo
- ▶ Cultural
- ▶ Otros suplementos

CULTURA

- ▶ Literatura
- ▶ Música
- ▶ Cine
- ▶ Arte
- ▶ Agenda cultural
- ▶ Farándula
- ▶ Otras

* **Óscar Clemente Marroquín,**
Director General.

* **Pedro Pablo Marroquín,**
Director.

* **Mario Cordero,**
Jefe de Redacción.
mcordova@lahora.com.gt

* **Javier Estrada Tobar,**
Jefe de Información.
jestrada@lahora.com.gt

Copyright © 2011 Diario La Hora. Todos los derechos reservados

9a. calle A 1-56 zona 1. Guatemala, C.A.. Teléfono: P.B.X.: 2423-1800 Fax: 2423-1837/38 Email: lahora@lahora.com.gt

Versión Móvil

